HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE CIERRE
INVITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2023

En Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), siendo las doce del mediodía se reunieron en la Oficina de Gerencia de la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**, **MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ,** jefe de la Oficina Asesora Jurídica ESE HUS, **LUZ ADRIANA BONNET LÓPEZ,** Abogada Contratista de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS, y **ANDRES EDUARDO VEGA ARGUELLO** Abogado de Apoyo Oficina Jurídica ESE HUS – Gestión Integral, con el fin de realizar el CIERRE de la **INVITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2023** cuyo objeto es: **"ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

Llegada la fecha y hora para el cierre, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
"EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S."	**MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 1.181.091.925)**	SE REALIZA REVISIÓN DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASÍ: SE PRESENTA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No. B – 100038522 EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., CON FECHA DE EXPEDICIÓN 18 DE JULIO DE 2023 VIGENCIAS: DESDE EL 19/07/2023 HASTA EL 19/11/2023 VALOR ASEGURADO: VALOR ASEGURADO: CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 118.177.742,90)
"UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES NUTRICIÓN 2023"	**MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 1.181.356.036)**	SE REALIZA REVISIÓN DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASÍ: SE PRESENTA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No. B – 100038515 EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., CON FECHA DE EXPEDICIÓN 18 DE JULIO DE 2023 VIGENCIAS: DESDE EL 19/07/2023 HASTA EL 19/11/2023 VALOR ASEGURADO: VALOR ASEGURADO: CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 118.177.742,90)
"UNION TEMPORAL NUTRICION HUS 2023"	**MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MCTE ($ 1.181.738.913)**	SE REALIZA REVISIÓN DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASÍ: SE PRESENTA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No. B – 100038552 EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., CON FECHA DE EXPEDICIÓN 18 DE JULIO DE 2023

		VIGENCIAS: DESDE EL 19/07/2023 HASTA EL 19/11/2023 VALOR ASEGURADO: VALOR ASEGURADO: CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 118.177.742,90)

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia se firma a las 12:15 del mediodía, por quienes en ella intervinieron:

MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS

LUZ ADRIANA BONNET LÓPEZ
Abogada de Apoyo a la Oficina Asesora de la ESE HUS – Contratista

Andres E. Vega A.
ANDRÉS EDUARDO VEGA ARGÜELLO
Abogado de Apoyo Oficina Jurídica ESE HUS – Gestión Integral

Buscar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

«En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.»

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

12:00:05

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2023-07-19

MIÉRCOLES, 19 DE JULIO DE 2023

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.
De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como funcin: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.
Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget (**ver en este enlace**) o el widget simplificado (**ver en este enlace**).

```
<iframe src="http://horalegal.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px" scrolling="no">
</iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegal.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```


INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 3 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

© 2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.

